



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT)

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2017 DEL MDRyT



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2017 DEL MDRyT

De acuerdo al Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 que establece la Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), tiene la responsabilidad de generar políticas sectoriales que vayan dirigidas al cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda Patriótica, Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y el Plan del Sector Desarrollo Agropecuario.

De esta manera, el propósito del MDRyT es beneficiar a la población más desfavorecida del sector agropecuario y rural, a través de las siguientes 10 políticas sectoriales contenidas en el Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral:

Nº	POLITICAS
1	Transformación y Consolidación en la Tenencia, Acceso y Uso de la Tierra para la Producción.
2	Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal
3	Uso y Manejo del Suelo, Agua y Cobertura Vegetal para la Producción Agropecuaria y Forestal.
4	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
5	Producción Agropecuaria, Pesquera y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía.
6	Gestión Territorial Indígena Originario Campesina
7	Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca.
8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.
9	Desarrollo de Mercados para Productos Agropecuarios.
10	Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal.

Para el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), el mandato se genera a partir de la Constitución Política del Estado Plurinacional con dos niveles de atribuciones: uno referido a los Ministros de Estado en general y el otro al Desarrollo Rural Integral Sustentable, dándole éstas atribuciones al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El Decreto Supremo 29894 le atribuye al MDRyT mandatos más específicos como formular, ejecutar y evaluar políticas referidas a:



- Seguridad y la soberanía alimentaria del país.
- Desarrollo Rural y Agropecuario incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.
- Sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
- Recursos naturales agropecuarios.
- Tierra y territorio desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras.
- Mecanización agrícola – pecuaria.
- Investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.
- Empleo rural promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.
- Desarrollo agrícola, pecuario y forestal.

Bajo ese mandato, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), ha formulado su Plan Estratégico Institucional (PEI) con una vigencia que va desde el año 2016 hasta el 2020, el cual sigue los lineamientos establecidos en el Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral 2016-2020 y del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES). Este documento de planificación institucional, da las líneas estratégicas a nivel institucional para contribuir al cumplimiento de las líneas nacional y sectorial; en ella está la Visión y Misión del MDRyT, además de los objetivos estratégicos.

Visión del MDRyT

“El MDRyT es la institución pública líder del Sector que ha logrado el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial”.

Misión del MDRyT

“El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien”.

Objetivos Estratégicos del MDRyT

Con el propósito de estructurar las actividades estratégicas del MDRyT, comenzando desde proporcionar las condiciones óptimas a su personal hasta llegar a los productos que genera en



beneficio de los productores agropecuarios y rurales, se ha establecido cuatro Áreas de Éxito Institucionales sobre los cuales se formularon los Objetivos Estratégicos de la Institución, las Líneas de Acción, Indicadores y Metas.

Áreas de Éxito Institucionales o Ejes Estratégicos

- **Área de Éxito del Desarrollo Organizacional.** Referida a mejorar la gestión técnica, administrativa, infraestructura, equipamiento y servicios.
- **Área de Éxito Político.** Referida a mejorar la imagen institucional a nivel externo del ministerio, estableciendo estrategias de relacionamiento con los diferentes actores sociales, ministerios, gobernaciones, municipales, otros países, organismos internacionales, cooperación externa.
- **Área de Éxito Financiero.** Referida a mejorar la gestión de recursos financieros para el desarrollo del Plan Sectorial e incrementar la eficiencia en la inversión a favor del sector.
- **Área de Éxito del Beneficio Agropecuario y Rural.** Se refiere al cumplimiento de objetivos, resultados e indicadores del Plan Sectorial.

Objetivos Estratégicos, Específicos y Líneas de Acción de la institución

Los Objetivos Estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción de mediano plazo del MDRyT, para cada una de las áreas de éxito son:

Área de Éxito del Beneficio Agropecuario y Rural

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
1) Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.	1.- Consolidar la distribución de tierras y asentamientos humanos comunitarios, vinculados a un programa productivo sustentable que contribuya a la seguridad y soberanía alimentaria.	Transparencia en la tenencia de tierras.
	2.- Aplicar el conocimiento tecnológico en manejo de suelos de acuerdo al PLUS (plan de uso del suelo) con fines agrícolas.	Asentamientos comunitarios.
	3.- Distribuir y redistribuir la tierra en el cumplimiento de la FES y FS.	Prevención, manejo y resolución de conflictos agrarios.
	4.- Regular el mercado de tierras limitando el acceso de extranjeros y el acaparamiento de tierras.	Normativas para el acceso a la tierra.
	5.- Desarrollar sistemas de manejo integral de suelos para conservar su productividad.	Fomento a la conservación y recuperación de suelos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
2) Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	1.- Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo.	Uso y manejo del suelo y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal.
	2.- Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en el área rural.	Innovación agropecuaria, pesquera y forestal.
	3.- Desarrollar el conocimiento y tecnología convergente para el desarrollo rural y agropecuario.	
	4.- Promover a comunidades rurales de capacidades autogestionarias, financieras, con mercados justos, solidarios y complementarios.	1. Fortalecimiento de las capacidades organizativas. 2. Fortalecimiento a Comunidades Indígenas Originario Campesino.
	5.- Facilitar a comunidades rurales el acceso a servicios financieros para la inversión agropecuaria.	Apoyo al acceso a Crédito Rural y Agropecuario.
	6.- Diversificar sistemas de producción agropecuaria, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y los excedentes a las exportaciones.	Promoción de productos agropecuarios con marca país.
	7.- Facilitar a productores agropecuarios el acceso a modalidades de seguro agrario como mecanismos de transferencia del riesgo.	Gestión del Riesgo Agropecuario.
	8.- Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.	1) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. 2) Emprendimientos Productivos. 3) Producción Ecológica.
3) Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	1.- Diversificar productos alternativos a la hoja de coca, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y exportaciones.	Desarrollo productivo integral sustentable en zonas productoras de coca.
	2.- Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en regiones productoras de coca con cultivos alternativos.	Transformación y comercialización de productos del desarrollo productivo integral.
	3.- Desarrollar el conocimiento y tecnología convergente para las regiones productoras de coca.	Investigación técnica y científica de la coca.
	4.- Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo.	
	5.- Promocionar los productos derivados de la hoja de coca como alimento.	Transformación y comercialización de la hoja de coca y derivados.
	6.- Promover el control social y comunitario de la producción de hoja de coca.	Reducción concertada de cultivos de coca excedentarios.



Área de Éxito Financiero

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
4) Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.	1.- Optimizar la administración de recursos económico-financieros.	Optimización en la administración de recursos económico-financieros.
	2.- Buscar alianzas estratégicas con los financiadores.	Alianzas estratégicas con los financiadores.
	3.- Requerir de los organismos financieros así como de los promotores del desarrollo, la alineación a las políticas sectoriales.	Alineación de organismos financiadores, programas y proyectos.

Área de Éxito Político

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
5) Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	1.- Difundir de forma transparente los logros del ministerio a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	Conformar el Comité Ministerial de Seguimiento para el Control Social
	2.- Concertar y coordinar actividades con la participación de entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	Abrir espacios de diálogo, concertación y articulación con instituciones y actores sociales
	3.- Fortalecer a las comunidades y organizaciones rurales para facilitar la producción de alimentos.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión en comunidades y organizaciones rurales para producción de alimentos
	4.- Promover Acuerdos y Convenios internacionales referidas al sector desarrollo agropecuario.	Acuerdos y convenios internacionales en temas estratégicos

Área de Éxito del Desarrollo Organizacional

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
6) Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.	1.- Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.	Fortalecimiento organizacional, normativo y de procedimientos administrativos.
	2.- Desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Ministerio.	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
	3.- Impulsar programas de capacitación del personal del Ministerio.	Fortalecimiento de la capacidad técnica y desarrollo de talentos humanos
	4.- Mejorar los sistemas de generación de información agropecuaria, de seguimiento y difusión.	Fortalecimiento de los Sistemas de Seguimiento, Información y Comunicación

Atribuciones y competencias institucionales

Las atribuciones y competencias del MDRyT, como mandato legal, están establecidos en el Decreto Supremo 29894 (Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional).

En el Capítulo IX, artículos 108 al 113 de esta normativa, se establecen las atribuciones y competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y de los 3 Viceministerios bajo su dependencia: Viceministerio de Tierras, Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, y Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

Este Decreto, define al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), como una entidad conformada por el área funcional **normativa** establecida en su estructura organizativa (Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades) y el área **operativa** conformado por los programas, proyectos e instituciones desconcentradas:

Artículo 109: Atribuciones de la Ministra(o) de Desarrollo Rural y Tierras

- a) Formular una política y estrategia nacional de desarrollo agropecuario rural y forestal, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- b) Plantear políticas y planes para el uso sostenible e incremento de los recursos naturales agropecuarios.
- c) Diseñar la política nacional de tierra y territorio.
- d) Supervisar el trabajo del Instituto Nacional de Reforma Agraria, convocar y dirigir la Comisión Agraria Nacional y supervisar a las Comisiones Agrarias Departamentales.
- e) Estructurar políticas y planes de aprovechamiento de los recursos forestales.
- f) Otorgar derechos de aprovechamiento de los recursos forestales.
- g) Regular los derechos sobre el aprovechamiento de los recursos forestales.
- h) Fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas, protegiendo sus derechos sociales, económicos y culturales.
- i) Apoyar al sector empresarial agropecuario y a los pequeños y medianos productores, así como al sector comunitario, en sus iniciativas económicas orientadas al mercado interno y a la exportación.
- j) Promover y ejecutar planes y programas integrales de desarrollo rural.
- k) Promover la implementación del seguro agropecuario.



- l) Formular y desarrollar políticas, planes y programas para la seguridad y la soberanía alimentaria del país.
- m) Formular y controlar el cumplimiento de políticas y normas para promover el desarrollo agrícola, pecuario y forestal.
- n) Formular políticas de desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras.
- o) Formular políticas para la mecanización agrícola - pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, en coordinación con los ministerios competentes.
- p) Formular políticas para el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.
- q) Establecer políticas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
- r) Formular políticas para el desarrollo de estrategias para la oferta de asistencia técnica y para el establecimiento de mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.
- s) Formular políticas para la mejora de las condiciones del empleo rural promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.
- t) Resolver los recursos jerárquicos presentados para su conocimiento.
- u) Formular políticas para el manejo de recursos forestales maderables y no maderables, y manejo integral del bosque.

Artículo 112: Atribuciones del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

- a) Promover el desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria, reconociendo la diversidad cultural de los pueblos, revalorizando sus conocimientos ancestrales y las capacidades productivas comunitarias, en el marco de la economía plural.
- b) Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo una institucionalidad estatal para el financiamiento del desarrollo rural, así como acciones de apoyo a la gestión tecnológica y productiva de las unidades económicas rurales.
- c) Potenciar el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.
- d) Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica de todo el proceso productivo agrícola y pecuario. Lograr la articulación y complementariedad económica y tecnológica de las estructuras de producción agropecuarias primarias y las estructuras agroindustriales.
- e) Promover el desarrollo agroindustrial con criterios de sustentabilidad ambiental, creando mecanismos de participación social y local.
- f) Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.



- g) Promover la agricultura orgánica y el consumo interno y externo de alimentos agro ecológicos.
- h) Promover el desarrollo del agro-turismo y del turismo comunitario como parte importante del desarrollo rural integral sustentable.
- i) Desarrollar políticas de acceso al crédito y otros servicios financieros orientados a los pequeños y medianos productores agropecuarios, así como fondos de fomentos a unidades productivas familiares.
- j) Realizar acciones técnicas y operativas para la mecanización agrícola-pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, en coordinación con los ministerios competentes.
- k) Lograr mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación al resto de la economía boliviana y de la economía externa.
- l) Definir temas a ser negociados en los procesos de integración regional y liberación de mercados, en coordinación con los Viceministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior e Integración y otras entidades, en el ámbito de su competencia.
- m) Fortalecer las capacidades de gestión, producción, comercialización, concertación público-privada y de control social de las organizaciones sociales de productores y de la economía familiar y comunitaria.
- n) Apoyar el desarrollo autogestionario y sostenible de los productores agropecuarios y organizaciones económicas campesinas.
- o) Lograr el mejor aprovechamiento, transformación industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo rural integral sustentable.
- p) Promover la seguridad alimentaria con soberanía.
- q) Establecer mecanismos de monitoreo y control de precios y calidad de alimentos de origen agropecuario y tomar medidas destinadas a evitar la especulación de precios, garantizando el abastecimiento oportuno y accesible de estos alimentos para la población a precio justo.
- r) Diseñar y ejecutar políticas de defensa del consumidor de alimentos agropecuarios velando por la calidad de estos productos.
- s) Proporcionar a las instituciones del Órgano Ejecutivo y a la población en general información confiable y permanente sobre la dinámica de precios, oferta y demanda de productos agropecuarios.
- t) Organizar mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuaria implementando mecanismos de prevención, reducción y manejo de desastres naturales y un sistema de prevención de contingencias.
- u) Promover la producción y comercialización de alimentos agro ecológicos.
- v) Crear políticas relacionadas con bancos de semillas y de germoplasma.
- w) Establecer políticas y programas para lograr el control y la certificación para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
- x) Articular la institucionalidad público-privada y comunitaria, para la aplicación de políticas públicas y emprendimientos privados, mediante la participación de los actores económicos de la economía plural.
- y) Impulsar el uso de alimentos de origen agropecuario nacional, a través de compras estatales en programas de desayuno escolar y otros.



- z) Promover la creación de Consejos de Desarrollo Regional y priorizar el fomento de actividades productivas y desarrollo rural en los departamentos de la Amazonía Boliviana
- aa) Promover el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos forestales, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- bb) Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la negociación de Tratados, Acuerdos, Convenios, decisiones adoptadas y otros instrumentos internacionales relacionados a su competencia.
- cc) Establecer políticas y estrategias de desarrollo de la economía comunitaria en el ámbito rural.
- dd) Implementar políticas, planes, programas y proyectos para la mejora de las condiciones del empleo rural, promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.

Artículo 110: Atribuciones del Viceministerio de Tierras

- a) Proponer al Presidente del Estado Plurinacional, como máxima autoridad del Instituto Nacional de Reforma Agraria, políticas, estrategias, acciones y proyectos de normas legales y reglamentarias en materia agraria, así como programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros.
- b) Diseñar y ejecutar políticas y programas de acceso, distribución, redistribución, reagrupamiento de tierras y asentamientos humanos, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra.
- c) Formular propuestas legales y reglamentarias a la legislación agraria, supervisando su aplicación.
- d) Velar por la seguridad jurídica en el derecho propietario de la tierra combatiendo de manera firme, decidida y sostenida la mercantilización en la tenencia y propiedad de la tierra.
- e) Iniciar y concluir procesos de investigación en general sobre irregularidades, fraudes o acciones ilícitas en los procesos agrarios en general, denunciando o interponiendo las acciones penales, civiles y otras que correspondan.
- f) Interponer demandas contenciosas administrativas y de nulidad de títulos ejecutoriales, y otras acciones o recursos administrativos, jurisdiccionales y constitucionales, ante las instancias competentes.
- g) Presentar proyectos de normas para el funcionamiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria, el régimen de distribución, la regulación del uso de la tierra y el ejercicio de los derechos propietarios.
- h) Impulsar el saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos.
- i) Fortalecer el sistema de catastro y registro público de la propiedad agraria.
- j) Articular políticas y programas con el Instituto Nacional de Reforma Agraria y el órgano regulador correspondiente.
- k) Implementar un sistema nacional de administración de tierras.
- l) Coordinar con las prefecturas y gobiernos municipales la adecuada ejecución de políticas y programas del régimen agrario.



- m) Fomentar el desarrollo económico social de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, en temas de su competencia.
- n) Fomentar y promover la autogestión indígena de los territorios indígenas.
- o) Desarrollar y sistematizar las prácticas y normas para la protección y funcionamiento organizado de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, promoviendo su gestión integral.
- p) Promover el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios.
- q) Ejercer la tuición que confiere la Ley al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras sobre el Instituto Nacional de Reforma Agraria.
- r) Supervisar y administrar la base de datos geoespacial a través de la Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra.
- s) Formular políticas y normas para el manejo sostenible de suelos.
- t) Establecer políticas de promoción e incentivo, para controlar y mitigar efectos de la erosión del suelo.
- u) Formular y ejecutar políticas para el uso sostenible del recurso suelo y la lucha contra la desertificación.

Artículo 113: Atribuciones del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

- a) Proponer, coordinar e implementar políticas de industrialización, comercialización, uso benéfico medicinal, cultural y exportación de la hoja de coca, respetando la multiculturalidad.
- b) Formular e implementar políticas de Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca; promover inversiones públicas y privadas, y gestionar financiamiento para su ejecución a través de programas y proyectos.
- c) Promover y ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca.
- d) Promover e impulsar la investigación, inventariación y validación de tecnologías nativas, y acoger las tecnologías externas buscando ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca.
- e) Suscribir convenios con Organizaciones Sociales y Económicas e instituciones públicas, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- f) Promover la asistencia técnica y financiera para el establecimiento de asociaciones, empresas campesinas y cooperativas de industrialización de la hoja de coca y productos de las regiones.
- g) Promover la industrialización, el uso y consumo de productos lícitos derivados de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, generando mercados internos y externos.
- h) Ejercer control sobre los organismos de comercialización, industrialización, distribución y uso de la milenaria hoja de coca.
- i) Apoyar el enfoque integral del desarrollo económico local, en el marco de las capacidades empresariales rurales, agropecuarias, turísticas, industriales y otros, en las regiones productoras de coca.



- j) Reforzar de forma integral las actividades inherentes al desarrollo integral de las regiones productoras de coca y a la industrialización de la hoja de coca.

Bajo esas atribuciones, se ha identificado a las normas, servicios y bienes como productos institucionales que genera el ministerio consolidándose en los siguientes resultados:

Productos de la institución		Responsables
NORMAS	Políticas sobre Desarrollo Agropecuario Rural y Forestal en diferentes rubros (agrícola y pecuario, tierra y territorio, suelos, seguridad y soberanía alimentaria, revalorización de la hoja de coca, mecanización agrícola, infraestructura de apoyo a la producción, agroindustria, turismo, sanidad agropecuaria, tecnología y otros).	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, Direcciones Generales
	Normas legales en temas como: fomento al desarrollo económico y social de comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas; protección de sus derechos sociales, económicos y culturales; apoyo al sector empresarial agropecuario; pequeños y medianos productores; desarrollo integral con coca; y para otros temas.	
SERVICIOS	Sanidad animal y vegetal a nivel de todo el país	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, Direcciones Generales, Programas/Proyectos, Unidades Desconcentradas, Entidades Descentralizadas y Autárquicas
	Certificación a importadoras y exportadoras de alimentos	
	Certificación de semillas	
	Capacitación y asistencia técnica y administrativa a productores agropecuarios.	
	Formulación y evaluación de proyectos productivos a demanda de los actores rurales	
	Resolución de los recursos jerárquicos	
	Asentamientos comunitarios	
	Otros servicios de acuerdo a requerimiento de los actores sociales (Demandas, conflictos, información, certificación)	
BIENES	Infraestructura de apoyo a la producción (riego; construcción, mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales; educativa-salud-electrificación rural)	Programas/Proyectos, Unidades Desconcentradas, Entidades Descentralizadas y Autárquicas

Dificultades y fortalezas del MDRyT

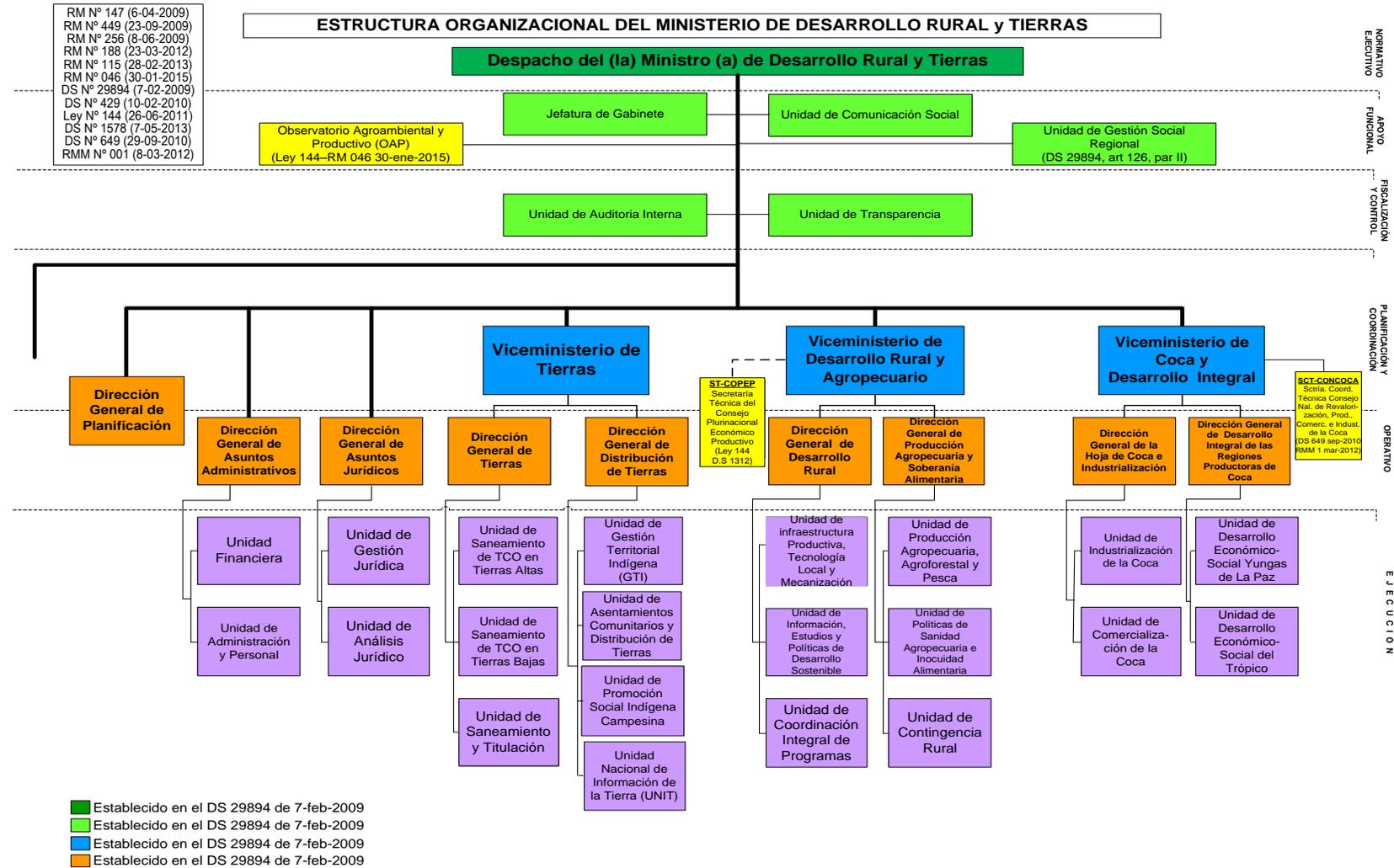
A través de una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), incluidas en el Plan Estratégico Institucional del MDRyT, a continuación se muestran las capacidades institucionales del ministerio, tanto a nivel interno como externo, para avanzar en el cumplimiento de las metas y resultados establecidos en el Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral:



ANÁLISIS DE SITUACIÓN (INTERNO)	ANÁLISIS DE ENTORNO (EXTERNO)
<p style="text-align: center;"><u>FORTALEZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con los mecanismos y procedimientos para atender a las demandas de las organizaciones sociales y productivas. • Posicionamiento del Ministerio a través de sus programas y proyectos en el sector rural. • Capacidad de concertación y de inclusión en la toma de decisiones con organizaciones sociales y productivas. • Capacidad para la gestión de procesos e instrumentos técnicos y jurídicos para el sector agropecuario. • Se cuenta con un Plan del Sector Agropecuario actualizado con una visión a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025. • Identificación y compromiso de las autoridades y personal identificado con la visión de desarrollo del sector agropecuario. • Se cuenta con las entidades, programas y proyectos para el cumplimiento de las políticas sectorial y los pilares de la Agenda Patriótica. • Imagen positiva del MDRyT en el contexto de la cooperación internacional. 	<p style="text-align: center;"><u>OPORTUNIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades, Pueblos Indígenas Originarios, campesinos, interculturales y afrobolivianos, son aliados comprometidos con las políticas sectoriales y del MDRyT. • Cooperación internacional dispuesta a cooperar técnica y financieramente en el marco de las políticas sectoriales. • Marco legal favorable para el desarrollo del sector agropecuario y el cumplimiento de las políticas institucionales. • Participación comprometida de las organizaciones sociales en la gestión y la ejecución de las políticas sectoriales. <p>Apoyo de otros países y organismos de cooperación a las políticas sectoriales.</p>
<p style="text-align: center;"><u>DEBILIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuales de procedimientos administrativos desactualizados. • Débil experiencia en los recursos humanos en la administración de los procesos administrativos y técnicos. • Débil experiencia en los recursos humanos en la gestión de los procesos técnicos. • Débil conocimiento de las estrategias de desarrollo institucional y sectorial por parte de muchos servidores públicos. • La ejecución de proyectos de inversión no ha está orientada en base a indicadores de efecto e impacto sectorial. • Pocas oportunidades para la capacitación de los recursos humanos. • Poca capacidad de gestión de recursos financieros en algunos viceministerios para formular en base a la formulación de programas y proyectos. • Inadecuadas condiciones de Infraestructura para el desarrollo de las actividades del personal. • Débiles mecanismos formales de articulación sectorial con las gobernaciones y gobiernos municipales. • Débil coordinación técnica a nivel interno del ministerio. • Faltan implementar algunos Reglamentos Específicos de la ley 1178. • Inconsistencias y debilidades en la generación y difusión de la información sectorial. • Poca atención a los factores productivos como suelo, agua y cobertura vegetal, en la gestión de proyectos. • El tema riego, está excluido de las atribuciones del Ministerio. 	<p style="text-align: center;"><u>AMENAZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los efectos adversos del cambio climático afectan al desarrollo agropecuario y demandan más recursos económicos por parte del Ministerio. • Posiciones incompatibles de Gobernaciones Departamentales y Gobiernos Municipales, dificultan el desempeño en la implementación de las políticas sectoriales. • Las ETAs no coordinan con el Ministerio en sus temas sectoriales. • Condicionamientos de ciertos sectores sociales en la contratación de personal técnico. • Desconocimiento de la Ley de Autonomías por parte de las organizaciones sociales en relación a sus facultades y atribuciones, provocan constantes demandas de financiamiento de proyectos locales. • Poca asignación de recursos de contraparte al sector agropecuario por parte de los gobiernos departamentales y municipales. • Proceso de gestión y financiamiento de proyectos ante el VIPFE son lentos.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL VIGENTE DEL MDRyT





PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2017

A continuación, se presenta una matriz de los resultados, indicadores y metas programadas a realizarse durante la gestión 2017 según objetivo por componente de los proyectos y entidades desconcentradas del ministerio:

Proyecto de Alianzas Rurales Fase II (PAR II)

Objetivo del proyecto: Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianzas productivo-rurales.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Componente I. Apoyo Institucional																	
Lograr que productores cuenten con sus planes de alianzas viables programados para su financiamiento en la presente gestión y en las cinco regiones cobertura.	Productores de las 5 regiones de cobertura del PAR, cuentan con planes de alianzas, aprobados y programados para su financiamiento en la presente gestión.	Número de planes de alianzas formulados por organizaciones de productores.	Número	108										30	30	48	
		Número de planes de alianzas de organizaciones de productores aprobados para su financiamiento.	Número	66				12	27								27
		Número de representantes de organizaciones de productores capacitados en administración técnica y financiera de alianzas.	Número	693				63	70	70	70	70	70	70	70	70	70



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Componente II.a. Implementación de alianzas																	
Implementar planes de negocios de organizaciones de productores de las cinco áreas de cobertura del proyecto durante la presente gestión.	Organizaciones de productores de las 5 regiones de cobertura del PAR, implementan sus planes de negocios.	Incremento en el volumen de producción de CAFÉ	Toneladas	393				32	53	61	58	52	54	34	26	23	
		Incremento en el volumen de producción de TOMATE	Toneladas	2.201			108	156	239	207	117	170	292	348	291	273	
		Incremento en el volumen de producción de SOYA	Toneladas	580									115	220	245		
		Incremento en el volumen de producción de MAÍZ	Toneladas	6.380			350	462				40	106	136	3.064	687	1.535
		Incremento en el volumen de producción de ARROZ	Toneladas	140							64	76					
		Incremento en el volumen de producción de PAPA	Toneladas	19.751		1.100	1.923	2.301	2.752	2.311	1.794	1.794	1.448	1.634	1.345	1.349	
		Incremento en el volumen de producción de OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	Toneladas	49.810	4.281	3.102	6.991	3.998	1.830	4.811	3.282	3.454	3.344	3.819	1.374	9.524	
		Incremento en el volumen de producción de CARNE BOVINA	Toneladas	1.109							38	65	85	107	141	173	210



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Incremento en el volumen de producción de CARNE PORCINA	Toneladas	71									11		24	36
		Incremento en el volumen de producción de CARNE DE POLLO	Toneladas	6.048					410	513	645	645	889	752	844	1.350
		Incremento en el volumen de producción de CARNE DE PESCADO	Toneladas	219						55	22	32	20	44	34	12
		Incremento en el volumen de producción de LECHE BOVINA	Litros	111.712	9.400	9.760	13.320	11.200	8.650	6.202	5.050	4.587	6.865	10.040	12.960	13.678
		Incremento en el volumen de producción de CARNE DE CUYES	Toneladas	8					0,8	0,9	1,1	1,5	1,2	1,0	1,0	0,5
		Incremento en el volumen de producción de MIEL	Toneladas	157				15	16	20			14	27	30	35
		Incremento en el volumen de producción de HUEVOS	Toneladas	74			3	6	6	9	7	6	9	9	9	10



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
		Número de organizaciones de productores que reciben transferencias de recursos para invertir en bienes de capital y asistencia técnica productiva.	Número	178	20	20	20	20	20	20	20	20	18				
		Número de organizaciones de productores que reciben asistencia técnica en administración técnica y financiera de sus planes de alianzas.	Número	522	55	55	55	55	55	55	55	55	55	27			
Componente II.b. Implementación de alianzas - Infraestructura																	
Cofinanciar junto a Gobiernos Municipales, obras de infraestructura pública de apoyo a la producción.	Infraestructura pública de apoyo a la producción, co-financiado por Gobiernos Municipales.	Grado de avance en la construcción del puente vehicular Posponendo	Porcentaje	100			73		27								
		Grado de avance en la construcción del puente vehicular Trato	Porcentaje	100			32		68								
		Grado de avance en la construcción del puente vehicular Villa Fernández	Porcentaje	100				30	30	40							



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Grado de avance en la construcción del puente vehicular Iguembe	Porcentaje	100					40		60					
		Grado de avance en la construcción del puente vehicular Japo	Porcentaje	100		100										
		Grado de avance en la construcción del puente vehicular Charinco	Porcentaje	100				30		30		40				
		Grado de avance en la construcción del puente vehicular Paraíso del Norte-Mayaya	Porcentaje	100					20		20		20	40		
		Grado de avance en la construcción del puente vehicular Uchuquillani	Porcentaje	100		30		30		40						
		Grado de avance en la construcción del puente vehicular Roldana	Porcentaje	100				20		20		40		20		
		Grado de avance en la construcción del puente La Palca	Porcentaje	100			35		30		35					
		Número de obras financiadas por el Proyecto y administradas técnicamente por el FPS	Número	10					2		2	3	1	2		



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente III. Gestión del proyecto																
Lograr que las Unidades Operativas de las cinco áreas de cobertura, coordinen actividades con organizaciones de productores para implementar sus planes de alianzas.	Las 5 Unidades Operativas del proyecto, han coordinado actividades con organizaciones de productores de las 5 áreas de cobertura para implementar sus planes de alianzas.	Grado de avance del apoyo de las Oficinas Regionales del proyecto, a organizaciones de productores.	Porcentaje	100	3	5	5	9	9	9	10	10	10	10	10	10

Proyecto de Desarrollo Económico Territorial con Inclusión Fase II (DETI II)

Objetivo del proyecto: Se ha contribuido a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y el desarrollo productivo rural, recuperando las visiones culturales y fortaleciendo el poder autogestionario de las organizaciones sociales y económicas de las familias de pequeños productores agropecuarios y forestales de comunidades y pueblos indígenas.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente 1: Apoyo DETI Regional																
Elevar la capacidad de gestión a representantes de organizaciones de productores	Organizaciones de productores fortalecidas en aspectos técnicos, organizativos, legales, administrativos e impositivos.	Numero de organizaciones fortalecidas	Número	65						52			13			



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Representantes de las organizaciones de productores capacitados en administración técnica y financiera de los proyectos.	Número de personas capacitadas	Número	325						260			65			
Componente 2: Fortalecimiento de las capacidades de producción, transformación y comercialización																
Apoyar a organizaciones de productores en la ejecución de sus proyectos.	Organizaciones de productores de Bolivia con financiamiento para ejecutar proyectos.	Número de Proyectos Ejecutados	Proyectos	80			48			32						
	Organizaciones de productores lecheros de Bolivia con financiamiento para ejecutar proyectos.	Número de Proyectos Ejecutados	Proyectos	10			8			2						
	Gobiernos municipales con financiamiento para ejecutar proyectos.	Número de Proyectos Ejecutados	Proyectos	4						4						
Componente 3. Iniciativas productivas																
Promover iniciativas productivas agrícolas de productores de 131 Municipios de Bolivia, hasta el 2018	Volumen de producción de ZANAHAORIA, incrementado	Incremento del volumen de producción de ZANAHORIA	Tn	728					182	182					182	182
	Volumen de producción de CEBOLLA, incrementado	Incremento del volumen de producción de CEBOLLA	Tn	1171					293	293					293	292



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Volumen de producción de PAPA, incrementado	Incremento del volumen de producción de PAPA	Tn	865				432						433		
	Volumen de producción de MAÍZ, incrementado	Incremento del volumen de producción de MAÍZ	Tn	173									173			
	Volumen de producción de DURAZNO, incrementado	Incremento del volumen de producción de DURAZNO	Tn	2145		1500	645									
	Volumen de producción de MANZANA, incrementado	Incremento del volumen de producción de MANZANA	Tn	99		60	39									
	Volumen de producción de UVA, incrementado	Incremento del volumen de producción de UVA	Tn	81		50	31									
	Volumen de producción de CARNE CAMÉLIDA, incrementado	Incremento del volumen de producción de CARNE CAMÉLIDA	Tn	269				81	81	107						
	Volumen de producción de CARNE OVINA, incrementado	Incremento del volumen de producción de CARNE OVINA	Tn	36				10	11	15						
	Volumen de producción de CARNE BOVINA, incrementado	Incremento del volumen de producción de CARNE BOVINA	Tn	12728	1486	1485	1485	636	636	636	636	636	636	1485	1485	1486
	Volumen de producción de MIEL, incrementado	Incremento del volumen de producción de MIEL	Tn	5,63				3	2,63							



Proyecto de Inclusión Comunitaria en Áreas Rurales (PICAR)

Objetivo del proyecto: Mejorar el acceso a infraestructura y servicios básicos sostenibles para las comunidades rurales más desfavorecidas de algunos de los municipios más pobres de Bolivia.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
COMPONENTE 1: Fortalecimiento de la capacidad de la comunidad																
Lograr que las comunidades identifiquen propuestas de proyectos viables para su financiamiento en La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, para comunidades priorizadas por los comités de 104 municipios hasta el 2017	Carpetas comunales y perfiles de proyectos, aprobados.	Número de carpetas comunales y perfiles de proyectos aprobados respecto a la meta programada.	Número	300	0	0	0	0	0	50	50	50	50	50	50	0
	Eventos de capacitación en administración, control social y sostenibilidad de proyectos, desarrollados.	Número de eventos de capacitación en administración, control social y sostenibilidad de proyectos, realizados respecto al total de eventos programados.	Número	208	5	4	20	20	20	24	20	20	20	20	20	15
	Productores agropecuarios, capacitados	Número de beneficiarios capacitados respecto al total programado.	Número	3.744	158	145	400	400	400	400	400	400	400	241	200	200



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
COMPONENTE 2: - Inversión en el desarrollo impulsado por la comunidad																
Lograr que los proyectos comunales financiados tengan resultados positivos para los beneficiarios durante la gestión 2017	Superficie incremental bajo riego	Superficie incremental bajo riego.	Has.	321	0	0	0	84	0	70	70	70	27	0	0	0
	Perímetro de corrales o cercos construidos por comunidad.	Perímetro de corrales o cercos construidos por comunidad respecto al total programado.	Km	100	0	0	0	10	15	15	10	10	10	10	10	10
	Caminos vecinales transitables	Caminos vecinales transitables respecto al total programado.	Km	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPONENTE 3: - Coordinación, seguimiento y evaluación																
Evaluar las actividades en unidades regionales y organizaciones de productores durante la gestión 2017	Oficinas regionales con seguimiento y monitoreo respecto al total programado	Grado de avance del apoyo de las Oficinas Regionales del proyecto, a organizaciones de productores.	Oficinas regionales	100	3	5	5	9	9	9	10	10	10	10	10	10



Implementación del Programa de Fortalecimiento Integral de Camélidos en el Altiplano (PROCAMELIDOS)

Objetivo del proyecto: Aumentar los ingresos de los pequeños productores agropecuarios bolivianos, a través de la promoción de tecnologías que incrementen la productividad agropecuaria, contribuyendo a reducir los niveles de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Componente I. Base Productiva Primaria y Gestión de los Recursos Naturales																	
Contribuir a un mejor acceso para las familias pobres productoras de camélidos a iniciativas de mejoramiento de la producción primaria a nivel de sus unidades productivas familiares y manejo de los recursos naturales a nivel comunal en 47 municipios en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí hasta el 2021.	Talleres de difusión del programa, desarrollados.	Talleres de difusión del programa por municipio.	Número	25				3	22								
	Estudios específicos municipales de zonificación agroecológica, RRNN y riesgos, elaborados.	Estudios de zonificación agroecológica por municipio.	Número	25							25						
	Iniciativas a nivel de unidades productivas familiares y comunales, financiadas (PRACTICAS DE MANEJO - PEQUEÑA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA)	Número de facilitadores Municipales del Programa capacitados.		Número	90						90						
		Propuestas de iniciativas de mejoramiento de la producción primaria a nivel de unidades productivas comunales para su aprobación		Número	180									54	54	72	



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Propuestas de iniciativas de mejoramiento de los recursos naturales (AGUA-SUELO) a nivel de unidades productivas comunales para su aprobación.	Número	120									36	36	48	
		Número de iniciativas de mejoramiento de la producción primaria a nivel de unidades productivas comunales con financiamiento y ejecutado	Número	30											15	15
	Municipios productores de camélidos, capacitados en seguridad, alimentaria y nutrición (SAN), equidad de género, juventud rural e intercambio de experiencias.	Talleres de capacitación en nutrición y el saber alimentarse a nivel familiar, unidades educativas y personal de salud	Número	15							3	3	3	3	3	



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Componente II. Transformación y Comercialización																	
Apoyar con infraestructura productiva, transformación para la creación de valor agregado y acceso competitivo a mercados a familias de organizaciones económicas productivas en 20 municipios de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí hasta el 2021.	Análisis valorativo y estratégico del complejo productivo de camélidos en sus tres cadenas (CARNE - FIBRA - CUERO), elaborado.	Grado de avance del estudio de la cadena de valor de la FIBRA (con la identificación de nichos de mercados)	%	100					10	30	20	40					
		Grado de avance del estudio de la cadena de valor de la CARNE (con la identificación de nichos de mercados)	%	100					10	30	20	40					
		Grado de avance del estudio de la cadena de valor de la CUERO (con la identificación de nichos de mercados)	%	100					10	30	20	40					
	PLANES DE NEGOCIO (PN) en producción primaria y transformación, financiados.	Planes de Negocio en producción primaria y transformación a nivel de organizaciones económicas productivas para su aprobación.	Número	140									20	40	40	40	



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Planes de Negocio (capital de arranque) para infraestructura productiva de transformación financiada.	Número	2										1	1	
		Certificación orgánica para productos producidos por organizaciones económicas productivas	Número	2									1		1	
	Mecanismos de apoyo al proceso de comercialización, implementados y en ejecución.	Capacitación a jóvenes de las Organizaciones Económicas Productivas, en estrategias de mercado y campañas de marketing a nivel nacional e internacional.	Número	30									30			
		Personerías Jurídicas para Organizaciones Económicas Productivas.	Número	2								1	1			
		Campañas de difusión masiva sobre productos para sensibilización del consumo.	Número	3									1	1	1	



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Ferias Departamentales, para el apoyo a emprendimientos y criadores de camélidos.	Número	3							1				2	
	Material de investigación y desarrollo de tecnología animal, elaborado por terceros para su difusión y posterior aplicación.	Documentos técnico-científicos en investigación y desarrollo de tecnología.	Número	10							2	2	2	2	2	
Componente III. Gestión del Programa																
Proveer de bienes y servicios para el funcionamiento de la estructura ejecutiva y operativa de la UEP en la oficina nacional y las UDTs en las oficinas departamentales, orientada a la ejecución de las actividades previstas en los componentes operativos hasta el 2021.	Estudio de Línea Base para el programa, elaborado.	Grado de avance en la elaboración del documento de estudio sobre línea base para el programa.	%	100%			10%	30%	20%	40%						
	Sistema de Seguimiento Georeferencial del Programa, diseñado, desarrollado e implementado.	Grado de avance en el diseño e implementación del sistema de seguimiento georeferencial del programa.	%	100%				10%	10%	20%	20%	40%				
	Sistema informático para la planificación, monitoreo, ejecución financiera, administrativa y contable del programa, adquirido para su implementación.	Grado de avance en la implementación del sistema de información financiera, administrativa y contable del programa.	%	100%			10%	30%	20%	40%						



Apoyo Directo para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales II (CRIAR II)

Objetivo del proyecto: Aumentar los ingresos de pequeños productores rurales de la agricultura familiar, campesina, indígena y originaria con base comunitaria y a través de ello, contribuir a mejorar su seguridad alimentaria.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Apoyo financiero no reembolsables para la compra de tecnologías agropecuarias																
Contribuir a incrementar los rendimientos agropecuarios, el valor de la producción y la eficiencia productiva por parte de los productores beneficiarios, a través de la adquisición de tecnologías	Tecnologías entregadas a productores beneficiarios del proyecto.	Beneficiarios que canjearon la tecnología del total del padrón comunal.	Número	9.500				1.330	2.210	3.494	715		1.487	264		
	Tecnologías entregadas a mujeres jefes de familia beneficiarias.	Mujeres jefes de hogar que canjearon del total del padrón comunal.	Número	1.357				190	315	500	101		213	38		
Componente II. Asistencia técnica en procesos agropecuarios con enfoque de género y gestión asociativa.																
Contribuir con la adopción tecnológica para incrementar los rendimientos agropecuarios, el valor de la producción y la eficiencia productiva por parte de los productores beneficiarios	Productores con Asistencia Técnica en procesos agropecuarios y gestión	Beneficiarios productores (hombres y mujeres) que recibieron asistencia técnica	Número	3.000							587	600	730		1.083	
	Mujeres jefes de hogar con Asistencia Técnica en procesos agropecuarios y gestión	Mujeres jefes de hogar no productoras, que recibieron asistencia técnica	Número	428							83	85	106		154	



Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL)

Objetivo del proyecto: Promover procesos de Desarrollo Integral, mediante el financiamiento de proyectos priorizados por actores locales y beneficiarios del área de influencia directa e indirecta de los cultivos de hoja de coca del país, en los ámbitos de Desarrollo Económico, Social, Medio Ambiente e Institucional.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Programas y actividades orientadas al cumplimiento de indicadores																
Cumplir las metas del convenio PAPS II Y APS-SA, en áreas de intervención del FONADAL a favor de municipios de La Paz y Cochabamba hasta el 2019	6 estudios sobre información de volúmenes de producción de banano, piña, palmito, café, cacao y miel, generados en la gestión 2017	Número de estudios generados	Número	6 estudios						6						
	5 ferias implementadas y realizadas	Número de Ferias Realizadas	Número	5 ferias					1	1	1		1	1		
	100 Mujeres capacitadas y fortalecidas en liderazgo y certificación de competencias en los Yungas (La Paz) y Trópico (Cochabamba)	Número de certificados entregados a mujeres capacitadas y fortalecidas en liderazgo	Número	100				25	25	50						
	3 nuevas líneas de producción de plantas de café y cítricos, obtenidas para su plantación	Número de líneas de producción consolidadas	Número	3										1	2	



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente II. Proyectos de administración directa																
Fortalecer la base productiva en áreas de intervención priorizada por la ENDIC, a través de programas y proyectos.	3 Sistemas de riego implementados.	Grado de avance en la implementación de 3 sistemas de riego	Porcentaje	100				10	20	20	20	20	5	5		
	Superficie cultivada con productos diversificados	Superficie con cultivos diversificados	Hectáreas	61									4	18	20	19
	Productores capacitados en uso y mantenimiento del sistema de riego.	Número de productores capacitados	Número	81						5	8	8	16	17	16	11
	Superficie construida con ambientes de almacenamiento de productos agrícolas	Superficie construida	m2	212			11	42	32	74	53					
Componente III. Transferencia de recursos																
Cofinanciar programas, proyectos y actividades a través de la transferencia de recursos a Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) y a familias campesinas, para promover el Desarrollo Integral con coca, la seguridad alimentaria nutricional, el Desarrollo Económico Productivo y el Desarrollo Humano Integral.	Transferencia de Bs. 48.026.051,88 a 69 proyectos de Desarrollo Económico Productivo, Desarrollo Humano Integral, a un gobierno Departamental (Cbba.) y 21 gobiernos municipales. 38.228 beneficiarios directos.	Desembolsos de Transferencias de recursos como cofinanciamiento por Bs. 48.026.051,88.	Porcentaje	100%	52%	18%	0%	6%	1%	1%	1%	2%	1%	2%	5%	9%



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Transferencia de recursos por Bs. 39.186.675, a 51 proyectos de Desarrollo Económico Productivo, a un gobierno Departamental (Cbba.) y a 19 gobiernos municipales. 30.586 beneficiarios directos.	Desembolsos de Transferencias a Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) por Bs. 39.186.675	Porcentaje	100%	54%	21%	2%	2%	1%	2%	2%	1%	1%	2%	6%	6%
	Transferencia de recursos por Bs. 8.839.377, a 18 proyectos de Desarrollo Humano Integral y a 9 gobiernos municipales. 7.642 beneficiarios directos.	Desembolsos de Transferencias a Entidades Territoriales Autónomas (ETAs)	Porcentaje	100%			21%	8%	8%	3%	2%	2%	3%	3%	25%	25%



Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)

Objetivo del proyecto: Administrar el régimen de sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento. Mantener la situación sanitaria de las plagas y enfermedades exóticas del país y mejorar la situación sanitaria de aquellas plagas y enfermedades de importancia económica presentes en Bolivia.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Componente I. Sanidad Animal																	
Mejorar la protección sanitaria de los animales terrestres y acuáticos, beneficiando a todos los productores del país.	Bolivia mantiene el estatus internacional como país libre de fiebre aftosa otorgado por la OIE en sus 9 departamentos.	Grado de avance en la obtención de la certificación de país libre de fiebre aftosa.	Porcentaje	100								20	20	20	20	20	
	Población bovina protegida contra la fiebre aftosa mediante vacunación en dos ciclos.	Cantidad de cabezas de ganado bovino vacunados contra fiebre aftosa	Cabezas	12,5 millones de cbzs				2,5 mill	2,5 mill		1,25 mill	1,25 mill			2,5 mill	2,5 mill	
	Establecimientos de producción acuícola, con registro de control sanitario.	Registro de establecimientos de producción acuícola.	Número	100								20	20	20	20	20	
	Población bovina protegida contra la rabia mediante vacunación	Cantidad de cabezas de ganado bovino vacunados contra la rabia bovina	Cabezas	2 millones de cbzs											1 mill	1 mill	
	Población porcina protegida contra la Peste Porcina Clásica mediante vacunación	Cantidad de porcinos vacunados contra la peste porcina clásica	Cabezas	100.000											50.000	50.000	



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Reducción de la enfermedad de New Castle y prevención de la influenza aviar	Grado de avance en la obtención de la certificación de reducción de los casos de la enfermedad New Castle respecto al pasado año.	Porcentaje	100				30				30				40
	Productos de uso veterinario importados y de producción nacional, con registro sanitario	Cantidad de nuevos registros de productos veterinarios	Número	1.192	24	95	119	119	119	119	119	60	60	120	119	119
Componente II. Sanidad Vegetal																
Mejorar la protección sanitaria de los cultivos vegetales, beneficiando a todos los productores agrícolas del país.	6 Documentos de Estados Fitosanitarios de cultivos de importancia económica elaborados a partir de prospecciones sobre Vigilancia Fitosanitaria, para la apertura de mercados de exportación.	Grado de avance en la elaboración de 6 Estados Fitosanitarios de cultivos de importancia económica.	Porcentaje	100				25			25		25			25
	Documento de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), elaborado para el establecer requisitos fitosanitarios y facilitar a empresas en la importación de productos de origen vegetal y prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias.	Grado de avance en el desarrollo de 10 documentos sobre análisis de riesgo de plagas	Porcentaje	100	16		17			17		17		17		16



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Certificados fitosanitarios de productos de origen vegetal de exportación, emitidos.	Numero de Certificados fitosanitarios emitidos.	Número	22.220 Certificados	1.333	1.333	1.333	1.778	2.222	2.222	2.222	2.222	2.222	2.222	1.778	1.333
	Plaguicidas químicos de uso agrícola y sustancias afines, con registro fitosanitario.	Número de registros fitosanitario de plaguicidas y químicos.	Número	616	49	49	49	49	49	49	49	49	50	50	62	62
	Empresas con registros fitosanitarios aprobados en sus diferentes categorías	Registros fitosanitarios de empresas.	Número	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9
	Área de baja prevalencia de la Mosca de la Fruta para exportación de limón (Citrus limón) en Santa Cruz (Empresa TOTAL CITRUS).	Grado de avance en la elaboración de un Dossier sobre la Baja Prevalencia de Mosca de la Fruta.	Porcentaje	100	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	10
	Mantención de la condición de País Libre de la plaga HLB de cítricos y la distribución del vector.	Avance en la elaboración de un documento sistematizado sobre la condición fitosanitaria de país libre del HLB.	Porcentaje	100	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	10



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente III. Inocuidad Alimentaria																
Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento a nivel nacional para proteger la salud de la población.	Empresas del rubro alimenticio con Registro Sanitario vigente.	Número de empresas que cuentan con Registro Sanitario vigente	Número	2.100	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	210	210
	Unidades de producción ecológica bajo fiscalización del SNCPE - SENASAG, con certificación de Sistemas Participativos de Garantía.	Número de certificados emitidos a Productores ecológicos	Número	17.200			4.300	4.300	4.300					4.300		
	Mantención de la certificación bajo normas ISO 9001:2008 para el otorgamiento de Registro Sanitario.	Certificado del Sistema de Gestión de Calidad (Informe de Auditoría por IBNORCA)	Certificado	1				1								
Componente III. Laboratorios																
Evaluar la composición de productos de origen animal y vegetal de consumo Humano y controlarlos, garantizando que los productos no tengan contaminantes químicos microbiológicos para los consumidores en el país.	Análisis e informe de ensayo con resultado de diagnóstico de enfermedades zoonóticas que afectan a animales.	Numero de ensayos sobre enfermedades y problemas sanitarios que afectan a la producción pecuaria del país.	Número	160.742	8.037	12.859	11.252	12.859	16.074	14.467	14.467	11.252	14.467	16.074	14.467	14.466



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Análisis e informe de ensayo con resultado de análisis de materias primas, procesos y productos alimenticios de consumo humano y animal.	Numero de ensayos sobre materias primas, procesos y productos alimenticios de consumo humano y animal.	Número	20.700	1.035	1.449	1.863	1.656	1.863	1.863	1.863	1.656	1.863	1.863	1.863	1.863
	Análisis de productos y subproductos alimenticios realizados para el consumo humano	Diagnósticos de productos alimenticios para consumo humano	Número	24.916	1.744	1.495	1.246	1.495	2.242	2.242	2.242	2.242	2.242	2.492	2.741	2.492

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)

Objetivo del proyecto: Gestionar, articular y fortalecer el SNIAF, que forma parte del Sistema Boliviano de Innovación (SBI) para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal para contribuir la soberanía y seguridad alimentaria del Estado Plurinacional de Bolivia.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Sostenibilidad																
Establecer parámetros técnicos y legales de sostenibilidad del INIAF, a nivel nacional, hasta el año 2025.	Propuesta de Plan Institucional de Sostenibilidad del INIAF, en el marco del PDES y Agenda Patriótica 2025, elaborado y en gestión de financiamiento.	Informe técnico sobre la Propuesta Institucional de Sostenibilidad del INIAF	Informe	1			1									



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Plan de Sostenibilidad del INIAF implementado por etapas (se concluye el 2018)	Avance en la implementación del Plan de Sostenibilidad del INIAF	Porcentaje	1					50%	50%							
Componente II. Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal																	
Contribuir a mejorar el desarrollo de la innovación tecnológica y saberes ancestrales en el territorio nacional, en beneficio de los actores del SNIAF y la sociedad en su conjunto por el periodo 2017-2020.	Se cuenta con tres documentos de políticas y estrategias de innovación aprobados y en aplicación por los Consejos Departamentales de Innovación (CDIs)	Número de propuestas de políticas y estrategias de innovación	Número	3									3				
Componente III. Investigación																	
Desarrollar tecnología de producción que permita la mejora de los índices productivos para apoyar la actividad agropecuaria de los productores, del territorio nacional hasta la Gestión 2020.	Desarrollar tecnología de producción agrícola, pecuaria, forestal y acuícola a nivel macro-regional. en el periodo 2017-2020,	Incremento de variedades liberadas y registradas en el RNV	Número de variedades	5							7	10	8				
		Tecnologías de manejo agronómico, desarrolladas y validadas	Número de tecn.	25													
		Avance global en la publicación de artículos científicos que incluye publicaciones internacionales	Porcentaje	1								30	70				



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
		Volumen de semilla de categorías altas producidas (Pre básica y básica) con cooperantes (se excluye los que vienen de los Centros de Innovación)	Tonelada	15		1,36	1,36	1,36	1,36	1,36	1,36	1,36	1,36	1,36	1,36	1,36	
		Programas Nacionales de Investigación por Rubro, aprobados, financiados, implementados y respaldados bajo convenios con Centros Internacionales de Investigación	Número	3			1	1	1								
	Gestionar la ampliación, conservación, manejo y uso de los Recursos Genéticos agrícolas, pecuarios, forestales, microorganismos y parientes silvestres, en el territorio nacional, para beneficiar a productores agropecuarios hasta la Gestión 2020.	Incremento del número de accesiones de recursos genéticos colectadas.	Número	470			94	141	235								
		Número de accesiones conservadas, con respecto a la línea base.	Número	19.073				2.289	2.289	2.289	2.670	2.670	2.289	2.289	2.288		
	Número de accesiones caracterizadas fenotípicamente	Número	18.603		1.674	1.674	1.674	1.674	1.674	1.674	1.674	1.860	1.674	1.674	1.674	1.674	



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Número de accesiones en proceso de Pre mejoramiento y uso en aplicaciones prácticas.	Número	131						33	33	33	32			
	Fortalecer los Centros de Innovación a nivel macroregional (Macroregiones: Altiplano, Valles, Chaco, Chiquitania-Pantanal, Llanuras-Sabanas, Yungas-Chapare, Amazonia), para beneficiar a productores agrícolas con nuevas tecnologías.	Centros adicionales de Innovación fortalecidos con la adquisición de equipamiento.	Número de centros	2												2
	Implementar Centros de Innovación a nivel macro-regional. a nivel macro-regional (Macro-regiones: Altiplano, Valles, Chaco, Chiquitania-Pantanal, Llanuras-Sabanas, Yungas-Chapare, Amazonia), para beneficiar a productores agrícolas con nuevas tecnologías.	Centros de Innovación que implementan actividades de investigación	Número de centros	4												4
		Volumen de Producción de semillas de categorías altas (Genética, Básica, Pre básica).	Tonelada	23						7	7	9				



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Componente IV. Asistencia técnica																	
Promover la adopción e innovación tecnológica, a partir de los productos de investigación, de procesos de desarrollo de capacidades y la difusión de tecnologías agropecuaria, acuícola y forestal, para incidir en la mejora de la producción y productividad sostenible, orientado a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria en el marco del PDES y la Agenda 2025.	Difundir para su aplicación, tecnologías desarrolladas en los Centros de Innovación, para beneficio de productores y promotores.	Superficie intervenida en Centros de Innovación y predios de productores con tecnologías desarrolladas	Hectáreas	8				0,8	0,8	0,8	0,8	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	
		Volumen de producción de productos priorizados por productores utilizando, tecnologías desarrolladas.	Toneladas	27				2,7	2,7	2,7	2,7	3,24	3,24	3,24	3,24	3,24	3,24
		Productores que participan en procesos de transferencia de tecnologías (capacitación) en Centros de Innovación.	Número	60				6	6	6	7	7	7	7	7	7	7
	Promover el uso y producción de semillas de buena calidad con organizaciones de pequeños productores en sus comunidades.	Número de Organizaciones de pequeños productores de semilla (SLAS), que venden semilla.	Numero	25				2	2	3	3	3	3	3	3	3	3



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
		Sembrada por Organizaciones de pequeños productores para la producción de semilla.	Hectárea	340				27,2	34	34	4,08	4,08	4,08	4,08	4,08	4,08	
		Volumen de semilla producida por Organiz. de pequeños productores.	Toneladas	500				40	50	50	60	60	60	60	60	60	60
		Productores semilleristas que participan en Organizaciones de pequeños productores.	Número	250				20	25	25	30	30	30	30	30	30	30
	Facilitar procesos de capacitación a pequeños y medianos productores, técnicos de instituciones públicas y privadas; en el periodo 2017-2020,	Número de transferensistas acreditados por el INIAF.	Número	100							25	25	25	25			
Productores que han participado de eventos de capacitación en técnicas de producción por zonas y tipos de cultivo		Número	2.234							558	558	558	560				



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
	Sistematizar las experiencias y resultados generados por el INIAF, en el territorio nacional, para beneficio de productores, técnicos, investigadores.	Documentos técnicos impresos y audiovisuales para productores y técnicos.	Número	30									9	12	9			
Componente V. Semillas																		
Contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria nacional, garantizando que los productores agropecuarios y forestales dispongan de semilla y material vegetal de propagación con identidad varietal de alta productividad, calidad genética, fisiológica, física y fitosanitaria.	Semilla y material vegetal de propagación certificados en el País, disponibles para los productores locales.	Volumen de semilla certificada	Tonelada	110.500		11.050	11.050	5.525	5.525	5.525	5.525	5.525	5.525	16.575	16.575	22.100		
		Material vegetal de propagación certificado, con respecto al año anterior.	Número	4.000			80	200	200	200	440	440	440	440	600	600	800	
		Volumen exportado de semilla certificada	Tonelada	2.500		125	250	125	125	125	125	250	250	250	375	375	250	
		Comunidades que se benefician con los servicios de certificación	Número	511							61	61	61	72	72	62	61	61
		Rubros de semilla en proceso de certificación	Número	34							8	9					9	8



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Optimizar los servicios de fiscalización y registros de semillas en el territorio nacional para beneficio de los productores agrícolas.	Volumen de semilla fiscalizada	Tonelada	15.000		1.050	1.050	1.800	1.800	1.950	1.350	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
		Material vegetal de propagación fiscalizado	Número	5.000		750	750	200	200	250	250	300	300	750	750	500
		Número de Variedades inscritas en el Registro Nacional de Variedades	Número	40		4	4	2	2	2	2	2	2	6	6	8
		Número de variedades protegidas vigentes	Número	8			1	1	1	1	1	1	1	1		
	Promover el conocimiento sobre los beneficios del uso de semillas y material vegetal de propagación de calidad, en el País, para los productores, en el periodo 2017-2020	Material audiovisual sobre producción y uso de semilla de calidad, elaborado y difundido.	Número	50		2,5	2,5	3	3	4	7,5	7,5	10	7	1,5	1,5
		Avance en la firma de tres Convenios interinstitucionales para el control de semillas.	Porcentaje	100		6	7	4	4	5	11	11	11	14	14	13



Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales (ACCESOS)

Objetivo del proyecto: Aumentar la capacidad de las familias, comunidades seleccionadas y sus territorios para hacer frente y recuperarse de los impactos del cambio climático.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Manejo de Recursos Naturales, Iniciativas Económicas, Fortalecimiento de Capacidades																
Generar capacidades para la recuperación y manejo comunitario de los recursos naturales renovables, fomentando las iniciativas productivas con el incremento de ingresos económicos y activos de las familias rurales de cobertura del Programa hasta el 2018.	Incremento de familias de comunidades rurales que cuentan con activos productivos.	Familias rurales beneficiarias del programa que han incrementado sus activos productivos.	Familias	312	-	6	2	4	64	77	15	31	34	37	30	12
	Incremento de los ingresos económicos de las nuevas familias beneficiarias del Programa que disponen de emprendimientos económicos productivos	Promedio de nuevos ingresos familiares a través de emprendimientos económico productivos (EEP)	Bolivianos	565	0	10	3	8	116	137	28	57	62	68	55	21
Componente II. Inclusión Financiera y Protección																
Facilitar a las familias rurales pobres y en extrema pobreza del área del Programa acceso a servicios financieros diversificados (ahorro, crédito y micro-seguros).	Familias que cuentan con acceso a servicios financieros de cuentas de ahorro.	Familias beneficiarias de emprendimientos económicos productivos, exitosos que generan ingresos económicos a través de eventos feriales	Familias	6.000		107	32	84	1.236	1.452	297	601	662	721	585	223



Manejo para la Adaptación de la Agricultura en Pequeña Escala en los Valles de Chuquisaca, Potosí y Tarija (ACCESOS - ASAP)

Objetivo del proyecto: Fortalecer la resiliencia comunitaria a través de una mayor concientización y desarrollo de capacidades de adaptación de las comunidades rurales al Cambio Climático del área de cobertura de Programa ACCESOS-ASAP.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Desarrollo de Capacidades para la Adaptación Comunitaria																
Fortalecer la resiliencia comunitaria a través de una mayor concientización y desarrollo de capacidades de adaptación de las comunidades rurales al Cambio Climático.	16 Planes de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC), como apoyo a los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), elaborados.	Porcentaje de avance en la elaboración de 16 Planes de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático	Porcentaje	100				5	15	25	15	10	15	15		
Componente II. Gestión de Riesgos Climáticos (Inversión de Reducción de Riesgos Climáticos)																
Reducir el riesgo climático de las familias rurales en área cobertura del Programa ACCESOS ASAP para que promuevan las necesidades de apoyo en la toma de decisiones para inversiones territoriales en la gestión 2017	Incremento de los activos productivos para las familias rurales beneficiarias del Programa	Familias rurales beneficiarias del programa que han incrementado sus activos productivos.	Número	125				6	19	30	19	13	19	19		
	Recursos financieros transferidos a Gobiernos Autónomos Municipales para ejecutar proyectos resilientes al cambio climático que cuentan con Estudio de Preinversión.	Ejecución presupuestaria transferido a los municipios para proyectos de inversión que cuentan con Estudios	Bolivianos	4.251.444					425.144	1.062.861	637.717	4.251.44	637.717	637.717	425.144	



Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)

Objetivo del proyecto: Administrar la tenencia y el acceso a la tierra, de forma eficiente, participativa y transparente, garantizando la equidad y la sostenibilidad en la tenencia de la tierra y la seguridad jurídica sobre su propiedad. Garantizar el equilibrio con la madre naturaleza, la erradicación de la pobreza, la soberanía alimentaria, el desarrollo de las fuerzas productivas del país y la soberanía en todo el territorio nacional. Desarrolla actividades de saneamiento, distribución, titulación y catastro de la tierra.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Saneamiento, Titulación de Tierras																
Sanear y Titular la propiedad agraria a nivel Nacional consolidando el derecho propietario.	Consolidar el tamaño del predio de los propietarios en el área rural a nivel nacional.	Superficie Mensurada	Hectáreas	2.431.742	97.270	145.905	194.539	218.857	340.444	340.444	291.809	267.492	243.174	121.587	97.270	72.952
	Valorar la información técnica y jurídica en predios mensurados a nivel nacional en Proyectos de Resolución Final de Saneamiento	Superficie validada de predios mensurados	Hectáreas	3.396.220	135.849	305.660	305.660	407.546	305.660	305.660	305.660	305.660	271.698	271.698	237.735	237.735
	Sanear y Titular la propiedad agraria a nivel Nacional	Superficie Saneada y Titulada	Hectáreas	4.244.748	169.790	212.237	254.685	254.685	297.132	339.580	382.027	424.475	382.027	466.922	466.922	594.265
	Consolidar el derecho de la propiedad agraria en todo el país generando títulos ejecutoriales	Numero de Títulos y/o certificados de saneamiento emitidos	Numero	116.696	1.167	2.334	4.668	5.835	7.002	10.503	12.837	15.170	14.004	16.337	14.004	12.837



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente II. Dotación y Distribución de Tierras																
Ampliar las capacidades productivas dotando tierras fiscales a comunidades en el territorio nacional.	Distribuir y redistribuir las Tierras Fiscales mediante la dotación de tierras en 300.000 hectáreas	Superficie Distribuida y redistribuida	Hectáreas	300.000	18.000	24.000	24.000	24.000	27.000	27.000	24.000	24.000	27.000	27.000	27.000	27.000
Componente III. Catastro Rural																
Disponer de información catastral actualizada del territorio nacional.	Emitir certificados catastrales en 70.000 unidades.	Numero de Certificados Catastrales emitidos	Número	70.000	4.900	4.900	4.900	6.300	5.600	6.300	6.300	6.300	6.300	6.300	6.300	5.600

Implementación Programa Nacional de Frutas en La Paz, Chuquisaca, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Beni, Pando, Fase II - (IPDSA)

Objetivo del proyecto: Consolidar el desarrollo de la fruticultura en Bolivia contribuyendo a la seguridad alimentaria con Soberanía.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Fortalecimiento a la producción primaria de frutas																
Fortalecer la producción de frutas de calidad	Plantaciones de nuevas superficies a nivel familiar de Manzana, establecidos	Superficie con nuevas plantaciones de manzana.	Hectáreas	60							20	20	20			



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Plantaciones de nuevas superficies a nivel familiar de Durazno, establecidos.	Superficie con nuevas plantaciones de durazno.	Hectáreas	36							12	12	12			
	Productores aplican Buenas Prácticas Agrícolas en el establecimiento y manejo de huertos de durazno y manzana.	Productores de manzana y durazno capacitados	Número	500					250					250		
Fortalecer la producción de frutas de calidad	Productores de fruta aplican medidas de control y contención oportuno y efectivo de plagas con el diseño e implementación de un sistema de vigilancia fitosanitaria	Sistema de vigilancia fitosanitario implementado	Sistema	1										1		
	Se ha disminuido en 5% la incidencia de la mosca de la fruta en parcelas en producción.	Avance en medidas de contención y control de plagas	Porcentaje	5												5%



Implementación del Programa Nacional de Producción de Hortalizas a Nivel Nacional – Fase II (IPDSA)

Objetivo del proyecto: Fortalecer el sistema productivo de hortalizas para contribuir al autoabastecimiento nacional y la seguridad alimentaria con soberanía. (Cebolla y Zanahoria bajo Sistemas de Riego)

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Componente I. Infraestructura productiva																	
Mejorar la infraestructura de riego para incrementar la producción de hortalizas.	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la capacidad de almacenamiento de agua en 25.500 m3 a través de la construcción de 510 reservorios. Incremento de la superficie de producción de hortalizas bajo riego en 127,50 hectáreas por la implementación de 510 sistemas de riego parcelario 	Avance en la construcción de 510 reservorios de almacenamiento de agua para el cultivo de cebolla.	porcentaje	100							70	30					
		Avance en la construcción de 510 sistemas de riego parcelario tecnificado para el cultivo de zanahoria	porcentaje	100								70	30				
		Hectáreas de cultivo de cebolla bajo riego tecnificado	Hectáreas	77,5						46,5	31						
		Hectáreas de cultivo de zanahoria bajo riego tecnificado	Hectáreas	50						20	30						
		Volumen de producción de cebolla	Toneladas	1.702												680,8	1021,2



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Volumen de producción de zanahoria	Toneladas	1.395										837	558	
		Rendimiento de cebolla alcanzado	Tn/ha	20.23												20,23
		Rendimiento de zanahoria alcanzado	Tn/ha	26.39												26,39
Componente II. Capacitación y asistencia técnica																
Fortalecer los conocimientos de los productores y mejorar los sistemas de producción	80 Productores de cebolla capacitados en sistemas de producción	Avance en la capacitación a 80 productores de cebolla	Porcentaje	100								20	20	20	20	20
	80 Productores de zanahoria capacitados en sistemas de producción	Avance en la capacitación a 80 productores de cultivo de zanahoria	Porcentaje	100								20	20	20	20	20
	992 Productores de cebolla recibieron asistencia técnica	Grado de avance en la asistencia técnica a 992 productores de cebolla	Porcentaje	100					10	20	20	20	20	10		
	640 productores de zanahoria recibieron asistencia técnica	Grado de avance en la asistencia técnica a 640 productores de zanahoria	Porcentaje	100					10	20	20	20	20	10		



Implementación del Programa Nacional de Rumiantes Menores a Nivel Nacional Fase II (IPDSA)

Objetivo del proyecto: Incrementar la productividad en el ganado ovino y caprino a nivel nacional, para lograr una actividad rentable y sostenible orientada a garantizar la disponibilidad de alimentos, para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía, desarrollando aptitudes de adaptación a los efectos del cambio climático.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Mejoramiento Genético (PNRM-SF y INIAF)																
Mejorar la genética de los rebaños ovinos y caprinos.	Estudios de Pre-Inversión para la construcción de 2 Centros de Mejoramiento Genético, elaborados.	Estudios de Pre-Inversión para construcción de Centros de Mejoramiento Genético.	Estudio	2					2							
	2 Infraestructuras de los Centros de Mejoramiento Genético en ovinos/caprinos con Registro Sanitario, construidos	avance en la construcción los centros de mejoramiento genético	porcentaje	100							15	20	20	25	10	10
	Crías nacidas en ovinos y caprinos mejoradas genéticamente por método de inseminación artificial y monta dirigida.	Crías mejoradas genéticamente en rebaños familiares	Cabezas	35.175										7.035	12.966	15.174
	Ovinos y caprinos con registro genealógico	Ovinos y/o caprinos con registro genealógico	Cabezas	2.000							200	500	500	500	100	200



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente II. Incremento de la Disponibilidad de Forraje																
Incrementar la disponibilidad de alimento para ganado ovino y caprino a través del manejo de praderas nativas y producción de forraje.	Praderas nativas con exceso de pastoreo, recuperadas	Superficie de praderas nativas recuperadas	Hectáreas	1.000					100	100	200	200	200	100	100	
	Forraje en materia verde, producida.	Volumen de producción de forraje	Toneladas	6.589												6.589
Componente III. Infraestructura Productiva, Instalaciones y equipos																
Mejorar el patrimonio familiar de infraestructura para la cría de ovinos y caprinos.	487 obras de producción básica, construidas y en funcionamiento.	Avance en la construcción de obras de producción básica	Porcentaje	100					10		20	20	15	15	20	
Componente IV. Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y de Comercialización																
Fortalecer las capacidades técnicas de los productores en crianza integral de ovinos y caprinos.	Productores capacitados en manejo de ganado, sanidad animal, alimentación y mejoramiento genético, con certificación por competencias otorgado por el Ministerio de Educación	Productores de ovinos y caprinos capacitados	Número	3.000					250	500	500	500	500	500	150	100



Implementación del Programa de Fortalecimiento de la Producción de Papa en Siembras de Invierno y Temprana en Bolivia (IPDSA)

Objetivo del proyecto: Mejorar el abastecimiento de papa en mercados locales a través del incremento de la producción nacional en periodos de baja oferta y de esa manera asegurar el consumo de la población a precios justos, reduciendo la especulación.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Fortalecimiento a la Producción de Papa																
Fortalecer los procesos productivos del cultivo de papa bajo riego convencional mediante el acceso a insumos y equipos agrícolas para el aumento de la productividad.	Se han establecido 8.834 hectáreas de cultivo de papa con insumos de calidad, en siembras de invierno y temprana con un rendimiento de 11 t/ha. De estas, 3.214 son nuevas hectáreas en zonas de expansión y potenciales de producción de papa y	Semilla certificada de papa entregada (relación 70-30)	qq	64.280					3.214	12.856	19.284	9.642	6.428	6.428	3.214	3.214
		Mochilas manuales de fumigación entregadas (1 equipo/1/4 ha)	Número	6.800					340	1.360	2.040	1.020	680	680	340	340
		Motofumigadoras entregadas (1 equipo cada 3 ha)	Equipo	1.000					50	200	300	150	100	100	50	50
		Fertilizantes de base entregadas (Úrea, 18-46-0)	qq	4.000					200	800	1200	600	400	400	200	200
		Fertilizantes foliares de maduración entregadas	Litros	4.250					212,5	850	1275	637,5	425	425	212,5	212,5



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	5.620 hectáreas implementadas con insumos de calidad y equipamiento agrícola.	Fertilizantes foliares de floración entregadas	Litros	4.250					212,5	850	1275	637,5	425	425	212,5	212,5
		Productos fitosanitarios (Insecticidas) entregados	Litros	2.000					100	400	600	300	200	200	100	100
		Productos fitosanitarios (Fungicidas)	Kgr.	3.000					150	600	900	450	300	300	150	150
Componente II. Tecnificación del Riego																
Innovar la producción de papa consumo a partir de la implementación de sistemas de riego tecnificado.	Transferencia e instalación de tecnologías de riego por aspersión y tecnologías de riego comunitario por bombeo.	Superficie implementada con riego por aspersión móvil	Hectáreas	600					30	120	180	90	60	60	30	30
		Riego por goteo y por aspersión Instaladas y transferidas	Instalaciones	1.955					97,75	391	586,5	293,25	195,5	195,5	97,75	97,75
Componente III. Apoyo a la Comercialización																
Apoyar en la comercialización de papa consumo a través de la articulación de productores y consumidores orientando el abastecimiento del mercado con producción nacional a precio justo.	Volumen de producción de papa, incorporados al mercado durante los meses de mayor demanda (octubre hasta febrero)	Volumen de producción de papa comercializado	Toneladas	105.874					5.294	21.175	31.762	15.881	10.587	10.587	5.294	5.294



Implementación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Ganadería Bovina en Bolivia (IPDSA)

Objetivo del proyecto: Mejorar la productividad y calidad del hato ganadero bovino a nivel nacional para garantizar la seguridad alimentaria de carne y leche en beneficio de la población boliviana.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Centro de mejoramiento genético																
Implementar servicios para el mejoramiento genético y desarrollo tecnológico orientados a mejorar la productividad e incrementar la población ganadera bovina.	Infraestructura de mejoramiento genético, construida	Avance en la construcción del centro de mejoramiento genético	Porcentaje	40			8	8	16	8						
	Cabezas de ganado bovino para carne, producidas	Cabezas de ganado bovino para carne, producidas	Cabezas	1.105												1.105
	cabezas de ganado bovino para leche, producidas	cabezas de ganado bovino para leche, producidas	Cabezas	123												123
Componente II. Centro de confinamiento de ganado bovino																
Incrementar la producción de carne bovina, a partir de la aplicación del sistema de confinamiento, accesible a los pequeños y medianos productores.	Infraestructura del centro de confinamiento, construida	Avance en la construcción del centro de confinamiento	Porcentaje	20				5	5	5	5					
	Volumen de carne producida en el centro de confinamiento	Producción de carne para el mercado interno	Tn/año	336									84	84	84	84



Implementación del Programa de Fortalecimiento de la Producción de Tomate en Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y La Paz (IPDSA)

Objetivo del proyecto: Mejorar el abastecimiento de tomate con producción nacional en periodos de baja oferta en el mercado interno para asegurar el consumo demandado por la población a nivel nacional reduciendo la especulación.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I.																
Incrementar la producción de tomate en la áreas de intervención del programa	1.220 familias productoras, apoyadas con insumos y equipos y 532 apoyadas con asistencia técnica y capacitación.	Volumen de tomate producida por familia beneficiarias	Toneladas	8912		891	891	891			1.337	1.337	1.337	446	891	891
	305 nuevas hectáreas y 133 hectáreas consolidadas en la producción de tomate, incrementaron el rendimiento en 30%	Incremento el rendimiento de tomate	Porcentaje	30%												30%
	4 centros de producción de plántulas, equipados y en funcionamiento	Plántulas de tomate disponibles para 100 Ha.	Número	2.002.080											600.624	600.624
Componente II.																
Fortalecer las capacidades técnicas de los productores de tomate	Productores capacitados en manejo del cultivo	Productores que reciben Asistencia técnica y capacitación	Número	1.752						175	351	351	175	175	175	175



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Promotores locales (Viveristas) en manejo del Centro de Producción de Plántulas de Tomate, capacitados	Promotores viveristas capacitados	Número	25								7	7	11		

Manejo Integral de Recursos Naturales en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz (JATUN SACHA)

Objetivo del proyecto: Contribuir a la preservación y uso sostenible de los recursos naturales generando ingresos y empleos a través de actividades forestales y agroforestales sostenibles con activa participación de las familias campesinas e indígenas y las entidades locales.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Desarrollo forestal sostenible																
Promover el desarrollo forestal sostenible mediante el manejo del bosque, plantaciones forestales comerciales y cultivos en sistemas agroforestales con enfoque de cadena productiva generando empleos e ingresos.	700 parcelas agro-forestales establecidas	Nuevas parcelas agro-forestales establecidas	Número	200		10	20	20		20	20	30	30	30	10	10
		Antiguas parcelas agro-forestales mejoradas	Número	500			50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
	Nuevas plantaciones forestales establecidas	Superficie de plantaciones forestales	Hectáreas	40		5	5	10					10	10		
	Planes Generales de Manejo Forestal, aprobados y en ejecución.	Planes Generales de Manejo Forestal	Número	4	1	1									1	1



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Cultivos de seguridad alimentaria y agroforestales establecidos	Superficie con cultivos de maíz, frijol y cultivos agroforestales.	Hectáreas	140			5	5	10	20	20	10	25	25	20	
	Huertos de café, mejorados	Superficie con manejo y mejoramiento de café	Hectáreas	20							5	5		5	5	
	Vivero forestal y agroforestal, establecido	Vivero forestal y agroforestal	Número	1					1							
	Huertos hortícolas, establecidos	Huertos hortícolas	Hectáreas	4								1	1	1	1	
Componente II. Volumen de producción y comercialización																
Incrementar el volumen de producción y comercialización de productos forestales y agroforestales, generando empleo e ingresos en las familias.	Productos forestales y agroforestales, comercializados.	Valor de venta de productos agroforestales y forestales comercializados	Miles de USD	150											75	75
	Empleos en actividades forestales y agroforestales, generados	Puestos de trabajo creados en finca y fuera de finca en actividades forestales y agroforestales	Número	25						5	5	5	5	5		
Componente III. Conservación de suelos y aguas																
Desarrollar propuestas y acciones de conservación de suelos y aguas para su aplicación, adopción e implementación por parte de los pobladores.	Superficie de suelos degradados en proceso de recuperación.	Superficie de suelos degradados en proceso de recuperación.	Hectáreas	25							2	3	6	7	7	



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente IV. Fortalecimiento institucional																
Establecer redes de colaboración con instituciones relacionadas con las actividades del proyecto y el fortalecimiento de organizaciones productivas campesinas para que desarrollen capacidades administrativas y gerenciales sostenibles con una visión empresarial.	Organizaciones de productores, asistidas y con capacidad institucional.	Número de organizaciones asistidas	Número	4				1		1		1		1		
	Nuevas organizaciones conformadas	Organizaciones conformadas	Número	2									1	1		
	Convenio o acuerdo interinstitucional, firmado para conformar alianzas estratégicas	Convenio o acuerdo interinstitucional, firmado	Número	1						1						
Componente V. Comunicación, difusión y capacitación																
Capacitar y difundir a los beneficiarios directos y población en general técnicas de producción sostenible, medio ambiente, cambio climático y manejo sostenible de bosques, asimismo la sistematización y difusión de los aprendizajes, logros e impactos del proyecto.	Personas (hombres y mujeres), capacitadas en prácticas productivas sostenibles.	Personas capacitadas	Número	300				50	50	50	50	50	50			
	Documentos técnico-analíticos forestales y agroforestales, elaborados como actividades de participación y difusión del proyecto.	Documentos, boletines o manuales elaborados.	Número	3				1			1		1			



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Alumnos de los núcleos escolares participan en Educación Ambiental	Alumnos capacitados en Medio Ambiente	Número	50				20		30						
	Caficultores de La Asunta con certificación de sus capacidades en el cultivo de café.	Caficultores con certificación del Ministerio de Educación	Número	100					100							

Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)

Objetivo del proyecto: Desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente I. Seguro Catastrófico																
Dar continuidad a la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama en su modalidad orientada a la agricultura familiar	Productores de municipios beneficiarios, registrados con cobertura del seguro agrario.	Número de productores, comunidades y superficie registrados	Número	120.000								12.000	36.000	36.000	24.000	12.000
	Cultivos reportados como siniestrados, verificados y evaluados.	Avisos de siniestro atendidos por municipio	Número	200	20	30	30	20	20	20	20	20	20			



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Dictámenes emitidos	Número de dictámenes emitidos	Número	200			10	10	10	30	30	40	40	20	10	
	Agricultores indemnizados	Número de productores indemnizados	Número	15.000				750	750	2.250	2.250	3.000	3.000	1.500	750	750
Componente II. Seguro Comercial																
Desarrollar y gestionar productos de seguro comercial.	Entidades aseguradoras y productores, conocen, han considerado y solicitado ajustes a los productos presentados	Grado de avance en la elaboración de 2 documentos sobre productos para el seguro comercial	Porcentaje	100			25%	25%	25%	25%						
	Productos de seguro comercial agrario validados, ajustados y disponibles para el sector	Grado de avance en la elaboración de 2 documentos sobre productos de seguro comercial disponibles para el mercado asegurador	Porcentaje	100						30%	50%	20%				
Componente III. Fortalecimiento Institucional																
Garantizar la institucionalidad y la gestión operativa del Seguro Agrario.	Políticas y lineamientos, establecidos y en operación.	Avance en la elaboración de un documento con las directrices institucionales de operación.	Porcentaje	100	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%



COMPONENTE / OBJETIVO	RESULTADO	INDICADORES	Unidad	Meta 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Asesoramiento y diseño de propuestas técnicas y estratégicas para la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama (SAUP)	Avance en la elaboración de 4 propuestas sobre instrumentos técnicos y administrativos en aplicación.	Porcentaje	100				30%				30%			30%	10%
	Estrategia de comunicación diseñada y aplicada durante la gestión.	Avance en la elaboración de 10 documentos sobre actividades e instrumentos de comunicación aplicados	Porcentaje	100	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%
	Oficina Nacional, Departamental y/o Regional, en funcionamiento (Servicios, alquileres de oficinas, mantenimiento, materiales y suministros, activos y otros).	Avance en la implementación y funcionamiento gradual de 5 Oficinas nacional y regional.	Porcentaje	100	70%	2%	2%	2%	2%	4%	8%	2%	2%	2%	2%	2%